

Guía docente

Tablatura

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Tablatura</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Teórico-Práctica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Guitarra</i>
Cursos	<i>3º</i>
Créditos por curso	<i>3</i>
Créditos totales	<i>3</i>
Prelación	
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1,5 h semanales</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Tablatura se centra en el estudio de los diferentes procedimientos de notación musical por medio de letras, cifras y otros signos, que se usaron en Renacimiento y Barroco. Comprende: la transcripción y anotación convencional de los distintos tipos de tablaturas. La práctica de la lectura directamente de la tablatura. La investigación en cuanto a origen y evolución de la guitarra, y conocimiento de técnicas utilizadas para poder aplicarlas al instrumento principal.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.*
- *CG15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.*

- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
 - *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
 - *CG19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.*
 - *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
 - *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
 - *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
 - *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
 - *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
 - *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
-

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
 - *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*
 - *CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.*
 - *CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.*
 - *CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.*
-

- *CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.*
 - *CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.*
 - *CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.*
 - *CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.*
 - *CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.*
 - *CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.*
 - *CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
-

Competencias Específicas

- *CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.*
 - *CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.*
 - *CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.*
 - *CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.*
 - *CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.*
 - *CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.*
-

- CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
 - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
-

CONTENIDOS

- Estudio de los diferentes procedimientos de la notación musical por medio de letras, cifras y otros signos.
- Transcripción y anotación convencional de los distintos de tablatura.
- Práctica de la lectura directamente de la tablatura.

Primer cuatrimestre: EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO

- Origen de la guitarra.
- Edad Media:
Instrumentos medievales.
- El Renacimiento:
Características organológicas del laúd renacentista, la vihuela y la guitarra renacentista de cuatro órdenes.
Autores, literatura, estilos y formas.
Estilo y criterios de interpretación.
Tablaturas, transcripción a notación actual y lectura de tablaturas.

Segundo cuatrimestre: BARROCO

- El Barroco:
Características organológicas del laúd barroco y la guitarra barroca de cinco órdenes.
Autores, literatura, estilos y formas.
Estilo y criterios de interpretación y ornamentación.
Estilo rasgueado y punteado, transcripción a notación actual e interpretación de repertorio.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

- *Uso de libros y tratados de Historia de la Música en general, de los períodos históricos concretos, de organología...*
- *Investigación sobre autores y fuentes primarias, manejando la información directamente de los libros y tratados de los autores.*
- *Realización de audiciones.*
- *Comentario de textos.*
- *Análisis técnico-formal de las partituras.*
- *Realización de transcripciones.*
- *Interpretación de obras del repertorio renacentista y barroco directamente desde la tablatura o de su transcripción en notación pentagramática.*
- *Transcripción a pentagrama de obras propuestas, estableciendo criterios para la interpretación en la guitarra actual.*
- *Lectura directamente de la tablatura.*

Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes teóricos cuatrimestrales (febrero y junio) por períodos históricos. Realización de examen teórico práctico que incluya los contenidos teórico prácticos desarrollados durante el curso. <i>El alumno que no supere el primer cuatrimestre podrá recuperarlo durante la realización del segundo.</i> • Los exámenes consistirán en la transcripción de tablaturas a pentagrama y en la realización de lectura directamente de la tablatura, así como pequeñas investigaciones y exposiciones sobre determinados autores.. <p><i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Realización de todas las pruebas cuatrimestrales programadas para la evaluación de la convocatoria de junio.</i></p>
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en audiciones y conciertos. • Interpretar para los compañeros transcripciones o leer directamente de la tablatura distintas obras del Renacimiento o Barroco.
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en cursos de música antigua. • Asistencia a conciertos en los que estén presentes los instrumentos objeto de estudio de la asignatura.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Se precisará de proyector y pantalla para algunas clases. • Equipo de audio.
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> • ATLAS, A. W.: <i>La música del Renacimiento</i>. Ed. Akal, Madrid, 2002. • REESE, G.: <i>La música en el Renacimiento (2 vols.)</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1988. • BUKOFZER, M.: <i>La música en la época barroca</i>. De Monteverdi a Bach. Ed. Alianza, Madrid, 1986. • PALISCA, C. V.: <i>La música del Barroco</i>. Ed. Víctor Lerú, Buenos Aires, 1983. • RANDEL, D.: <i>Diccionario Harvard de música</i>. Ed. Alianza, Madrid, 1997. • SACHS, C.: <i>Historia universal de los instrumentos musicales</i>. Ed. Centurión, Buenos Aires, 1947. • SADIE, S.: <i>The New Grove Dictionary of Music and Musicians</i>. Ed. McMillan, Londres, 1995. • SCHOLLES, P. A.: <i>Diccionario Oxford de la Música</i>. Buenos Aires: Edhasa Hermes Sudamericana, 1984 (2ª ed., dos vols.).
Repertorio	<ul style="list-style-type: none"> • Vihuelistas españoles. • Guitarra renacentista. • Laúd renacentista. • Guitarra barroca. • Laúd barroco.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
 - *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
 - *Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.*
 - *Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.*
 - *Demostrar conocimiento de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
 - *Demostrar conocimiento del desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.*
 - *Demostrar capacidad en el uso de medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.*
 - *Demostrar capacidad para contribuir a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.*
 - *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
- *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
- *Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.*

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

<p>Requisitos mínimos para la superación de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i> • <i>Evaluación continua: Obligatoriedad de haber entregado las transcripciones propuestas.</i> <p><i>Realización de los exámenes, investigaciones y pruebas de evaluación establecidos.</i></p> <p><i>Haber realizado las actividades prácticas de lectura e interpretación.</i></p>
<p>Ponderación de las actividades evaluables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La asistencia a clase y trabajo semanal supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>Los trabajos a realizar de manera individual, transcripciones, prácticas interpretativas y de ornamentación constituirán el 20% de la calificación final del alumno.</i> • <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i> • <i>Examen de septiembre y extraordinario de febrero. Realización de todas las pruebas cuatrimestrales programadas para la evaluación de la convocatoria de junio.</i>

Expresión de la calificación

- 0 - 4,9: *Suspenso (SS)*
 - 5,0 – 6,9: *Aprobado (AP)*
 - 7,0 – 8,9: *Notable (N)*
 - 9,0 – 10: *Sobresaliente (SB)*
-

	<ul style="list-style-type: none"> • La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor. • Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.
--	--

CALENDARIO

Calendario	<ul style="list-style-type: none"> • Asignatura anual. • Clase de 1,5 horas a la semana. • 1º Examen cuatrimestral: mes de febrero. • 2º Examen cuatrimestral: mes de junio. • Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8. • En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.
-------------------	--

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

	<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. • Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas
--	--

superiores de Grado en Música en Andalucía.

- *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-